



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA PA DE SONIDO Y UN SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN INALÁMBRICO PARA EL TEATRO GUIMERA EN EL TEATRO GUIMERA MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo de Cultura.

Objeto del contrato: El suministro y posterior servicio de instalación de una PA de sonido y un sistema de intercomunicación inalámbrico para el Teatro Guimera que gestiona el Organismo Autónomo de Cultura, conforme al siguiente detalle:

- PA Sonido:
 - 8 T10 Loudspeaker NLT4F/M. Altavoz de 2 vías con trompeta giratoria para funcionar como fuente puntual y lineal.
 - 2 V Subwoofer NLT4F/M. Cardiode de alto rendimiento para colgar específico para instalaciones.
 - 2 T Flying frame. Sistema de rigging.
 - 2 D20 Amplifier. El amplificador D20, de cuatro canales y 2 RU, es perfecto para aplicaciones móviles y de instalación permanente que necesitan prestaciones de nivel de presión acústica (SPL) baja a media. El D20 presenta la misma plataforma de procesamiento de señal digital (DSP) que la generación más reciente de amplificadores de D&B, y contiene configuraciones para todos los altavoces de d&b excepto la serie J y el monitor M2, además de un modo lineal.
- Sistema de intercomunicación inalámbrico: estación base con fuente alimentación incorporada y 8 petacas.

El sistema de ocho petacas se compone de la estación base WBS-202 con fuente de alimentación incorporada y de las petacas alimentadas por baterías modelos WBP-200/WBP-210 monocanal y WBP-202/WBP-212 de doble canal (máximo 2 petacas WBP-202/WBP-212 por sistema). La estación base puede trabajar en modo aislado “Master” o conectada con otros sistemas de intercom, expandiendo el número de usuarios sobre una red celular. La comunicación es bidireccional (full dúplex).

Presupuesto de licitación: El presupuesto máximo de licitación es de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN EUROS Y OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (51.401,87 €), sin incluir IGIC.

Garantías: No se exigirá garantía provisional a los licitadores. Quien resulte adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por un importe del 5% del presupuesto de adjudicación, excluido IGIC.

Código Seguro De Verificación:	9P049tECKjogziK8un6Zww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Acha Dominguez - Concejal Delegado En Materia de Cultura/presidente Tagoror Distrito Centro Ifara	Firmado	09/11/2017 14:37:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/9P049tECKjogziK8un6Zww==			



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Duración del contrato: El contrato tendrá un plazo de vigencia desde la formalización del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2017. En la presente contratación cabe prórroga.

Obtención de documentación e información:

- En la oficina de registro del Organismo Autónomo de Cultura, sita Edificio Centro de Arte la Recova, en Calle Marcos Redondo nº 2, CP 38003 y en los teléfonos: 922 60 94 23 y 922 60 94 31.
- En la dirección de correo electrónico del perfil del contratante: <https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante>.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el lugar y plazo señalados en la carta de invitación, conforme se establece en los pliegos que rigen la presente contratación.

En Santa Cruz de Tenerife, en el día de la fecha.

LA PRESIDENCIA DEL OAC.

José Carlos Acha Domínguez.

Código Seguro De Verificación:	9P049tECKjogziK8un6Zww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Acha Dominguez - Concejal Delegado En Materia de Cultura/presidente Tagoror Distrito Centro Ifara	Firmado	09/11/2017 14:37:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/9P049tECKjogziK8un6Zww==			